



Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR N° 0003¹¹ DE 2020

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL-AREA COBERTURA EDUCATIVA.

PARA: RECTORES DIRECTORES RURALES DE LOS ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADO DL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ASUNTO: SOLICITUD DE DILEGNCIAMIENTO DE FORMULARIO ELECTRONICO C- 600 DEL DANE.

FECHA: 10 NOV 2020

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informarles que mediante la Circular No 000259 de 1 octubre de 2020 se solicitó el diligenciamiento del formulario electrónico C-600 de acuerdo con lo solicitado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, que a la fecha todavía hay sedes sin diligenciar el formulario, por el cual se hace un llamado a los rectores y directores para que diligencien el formulario C-600, lo más pronto posible.

USTED TENDRA ACCESO AL FORMULARIO C-600 DANE EN EL SIGUIENTE LINK:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/poblacion-escolarizada/educacion-formal>

Agradezco dar cumplimiento a la presente circular.

Atentamente

ANA MARGARITA CALDERA OYOLA
Secretaría de Educación Departamental



Revisó: Iris Sofia Portillo Álvarez – Área De Cobertura

Elaboró: Edgardo Carrasquilla Ponce
Técnico administrativo – Área de Cobertura.

